SEGUROS GENERALES S.A.
S E G E S A

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
4	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	1424	1

Asegurado:	Documento:
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL	80011609-7

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 24:00 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
23/11/2019	20/11/2019	31/01/2020	73	7.000.000

TOMADOR: PEREIRA CARDENA, JOSE ARNALDO

MODIFICACION DE COBERTURA

Se hace constar por el presente endoso que a partir de la vigencia citada más arriba, las coberturas de la póliza del rubro quedan modificadas según el siguiente detalle:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	NOTA U.E.C. N° 301A/2019 - CONTRATO N° 65/2019 - LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 8/2019 "ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL" ID N° 365490.-, hasta la suma máxima de: (Guaranies Cuarenta Y Dos Millones)	42.000.000	209.091
	TOTALES	42.000.000	209.091

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	209.091
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	20.909
Premio	Gs.	230.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 230.000 (Guaranies Doscientos Treinta Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 23 de noviembre de 2019

SEGUROS GENERALES S.A.
SEGESA
Marcial Ortiz
Gerente